

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE FABRICACIÓN DE ENVOLVENTES
Y PIEZAS DE EQUIPOS CNP**

**PROCEDIMIENTO AM
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:
AM/MNT424187/7007/2025**

ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- DESCRIPCIÓN.....	3
3.- ALCANCE DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PIEZAS DE ENVOLVENTES.....	3
4.- PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO O EJECUCIÓN DEL SERVICIO (etapas, niveles, o hitos en la ejecución de la contratación).	3
5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN.	4
6.- PRECIO.	4
7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.....	4
8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.	4
9.- DOCUMENTACIÓN.	4
10.- GARANTÍAS DE LOS SUMINISTROS Y DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO.	4
11.- PENALIZACIONES.	5
12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.	5
13.- OTRAS CUESTIONES.....	5

Anexos, planos, esquemas, muestras, manuales, etc.

1.- OBJETO.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores (un máximo de cuatro) para FABRICACIÓN DE PIEZAS DE ENVOLVENTES EN CHAPA, ALUMINIO, ACERO O MATERIALES SIMILARES, mediante la realización de acuerdo marco para el periodo de 3 años desde la formalización del contrato

2.- DESCRIPCIÓN.

Durante la duración del acuerdo marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades, basadas en la selección previa realizada y en las condiciones económicas y técnicas ofertadas por los diferentes licitadores. En la presentación de las ofertas se debe tener en cuenta que se valorará sobre 100 puntos como máximo: siendo 80 de los mismos asignados sobre la oferta económica, siendo esta expresada en valor en euros de la cantidad total solicitada sin iva y los 20 puntos restantes sobre el plazo de entrega expresado este en días naturales desde que se formaliza el pedido.

Es objeto del presente contrato la fabricación de piezas de envolventes, sus mecanizados y/o sus posibles tratamientos térmicos o superficiales de piezas, pintado y/o serigrafiado, etc

3.- ALCANCE DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE PIEZAS DE ENVOLVENTES

Los tipos de fabricaciones o tratamientos son los que se relacionan a continuación. Esta lista tiene solo efecto orientativo, y no significa que la FNMT-RCM tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es exhaustiva, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar, dichas fabricaciones o tratamientos térmicos se pueden agrupar de forma no exhaustiva en las siguientes familias:

- Mecanizados
- Tratamientos superficiales (térmicos, mecánicos, revestimientos, etc)
- Fabricación de chapas
- Pintado y/o serigrafiado

Los planos suministrados por la FNMT-RCM estarán en formato PDF, DWG y STP.

En el caso que sea necesario confirmar algún detalle de los archivos, las reuniones necesarias se podrán realizar indistintamente en las sedes de la FNMT-RCM en Madrid (C/ Alcalá 526 y C/ Jorge Juan 106).

4.- PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO O EJECUCIÓN DEL SERVICIO (etapas, niveles, o hitos en la ejecución de la contratación).

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez seleccionados los proveedores, el suministro de los materiales ofertados para esta adjudicación, se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco, a aquel

proveedor que haya presentado la oferta más económica, siempre y cuando cumpla con el plazo de entrega solicitado (ver condición 7).

- El consumo distribuido entre los proveedores seleccionados se realizará, en cualquier caso, de forma proporcional al puesto obtenido en el ranking de clasificación de empresas con acuerdo marco que se obtenga de la valoración de las diferentes propuestas recibidas.

5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

6.- PRECIO.

El presupuesto máximo estimado de consumo fabricación de piezas y tratamientos térmicos para el periodo previsto se indica en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Muy importante: No podrá aparecer en la oferta técnica referencia alguna al precio o a la oferta económica, atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

- El plazo de entrega para cada pedido/contrato basado en el acuerdo marco no podrá exceder de 1 mes. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor la especificidad de algún pedido, para excepcionalmente poder alargar este plazo de entrega, aunque, como norma general, prevalecerá el indicado anteriormente.
- El precio ofrecido debe incluir los costes de transporte y seguro hasta las instalaciones de la FNMT-RCM.

Dirección de Entrega:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA
C/Duque de Sesto, 47
28009 Madrid

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica

9.- DOCUMENTACIÓN.

Los planos de las piezas que se soliciten con cargo a este acuerdo marco serán suministrados por la FNMT-RCM en formato PDF, DWG y STP.

10.- GARANTÍAS DE LOS SUMINISTROS Y DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO.

Todas las piezas suministradas deben estar garantizados por un periodo de al menos un año desde su entrega a la FNMT-RCM.

11.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM

Departamento de Mantenimiento

Dirección de correo electrónico:

rafael.huescar@fnmt.es

joseluis.ros@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES.

No aplica